



SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

TRÁMITE: AUTORIZACION MUNICIPAL PARA LICENCIA DE CONDUCIR

A QUIÉN VA DIRIGIDO	CONTRIBUYENTES EN GENERAL	HOMOCLAVE	STFAM-DI-T14
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE DESEE TRAMITAR LA LICENCIA DE CONDUCIR ANTE EL INSTITUTO DE CONTROL VEHÍCULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	OBTENER LA LICENCIA DE CONDUCIR, ARTICULO 14 INCISO h) DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	TARJETON DE AUTORIZACION PARA LICENCIA DE CONDUCIR		
VIGENCIA	3 DIAS HABILDES DEPUES DEL PAGO DE LA AUTORIZACION MUNICIPAL	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE	SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE INGRESOS	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 2:00 PM Y DE 3:00 PM A 5:00 PM
DOMICILIO	BLVD.HEBERTO CASTILLO #200 COL. PASEO DE LAS MINAS, GARCÍA, NUEVO LEÓN		
RESPONSABLE	ING. ALONDRA LIZBETH MENDOZA CERDA	PUESTO	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS
CORREO ELECTRÓNICO	direccioningresos@garcia.gob.mx	TELÉFONO	81-8124-8820
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NO APLICA
COSTO	AUTORIZACION PARA LICENCIA: 2.8 CUOTAS DE UMA EXAMEN: 1.4 CUOTAS DE UMA CONSTANCIA MEDICA: 1 CUOTA DE UMA	FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULO 62 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	ARTICULO 62 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	FORMA DE PAGO	EFFECTIVO, CHEQUE O TARJETA DE CREDITO O DEBITO
LUGAR Y FORMA DE PAGO	BLVD.HEBERTO CASTILLO #200 COL. PASEO DE LAS MINAS, GARCÍA, NUEVO LEÓN		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y REALIZAR EL PAGO		
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS			
		ORIGINAL	COPIAS
01.-	ORIGINAL DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN	1	
02.-	COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 3 MESES Y PAGADO, EL CUAL DEBERA COINCIDIR CON LA IDENTIFICACION QUE SE PRESENTE	1	
03.-	ACTA DE NACIMIENTO, EN CASO DE MENORES DE EDAD	1	
04.-	COMPROBANTE DE ESTUDIOS, EN CASO DE MENORES DE EDAD	1	
05.-	CARTA RESPONSIVA DE LOS PADRES Y SE DEBERÁ PRESENTAR AL MENOS UNO DE ELLOS A REALIZAR EL TRAMITE	1	
06.-	EN CASO DE ESTAR RENTANDO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	1	
EN CASO QUE ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERA VISTO BUENO, SEÑALAR LA DEPENDENCIA			
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL		BLVD. HERBERTO CASTILLO #2000 COL. HACIENDA DEL SOL	
DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE			
<pre> graph LR A[PRESENTARSE EN LAS CAJAS DE LA DIRECCION DE INGRESOS] --> B[PROPORCIONAR LOS DOCUMENTOS] B --> C[SE ENTREGA EL RECIBO OFICIAL DE PAGO] </pre>			
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2023	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 81-8124-8801		

Ing. Vanessa Ramirez Reyes
Coordinadora de Cheques
y Enlace de Mejora Regulatoria.

Ing. Alondra Lizbeth Mendoza Cerda
Encargada de despacho de la
Dirección de Ingresos
y responsable de la información.

C.P. José Ricardo Valadez López
Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración
Municipal.